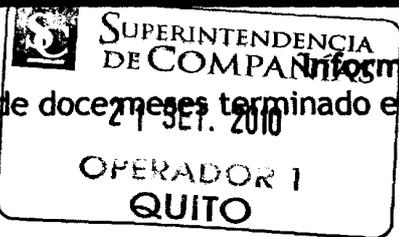


**ATIPAK GLOBAL S.A.**



Informe de Comisario  
Período de doce meses terminado en Diciembre 31,  
2009

## Informe de Comisario

A los señores Accionistas de  
ATIPAK GLOBAL S.A.  
Quito, Ecuador

En calidad de comisario de ATIPAK GLOBAL S.A. y cumpliendo las disposiciones legales, y en cumplimiento del Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores miembros de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario, en el cual se ha diseñado un trabajo para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos de revisión, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Se ha obtenido la información sobre las operaciones administrativas y financieras de ATIPAK GLOBAL S.A. al 31 de diciembre de 2009 de los cuales se ha obtenido los siguientes resultados que detallo a continuación:

### EVALUACION ADMINISTRATIVA

La Administración de la Compañía el 4 de Abril de 2009 inicia un proceso de reorganización previo acuerdo entre los socios y con la participación del Crnl. Freddy Torres, quien adquiere 1000 acciones de las 1800 acciones que le corresponden al Ing. Alejandro Velasco.

Se ha enfocado en el trabajo ubicar las oficinas administrativas con la finalidad de brindar a los clientes una atención acorde a las necesidades que ellos tengan.

En junio 01 de 2009, se realiza la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: Ing. Alejandro Velasco Solano, cedente y el Crnl. Freddy Torres Flores, cesionario; por la cantidad de 1000 acciones el 50% del paquete accionario, con lo cual, el Crnl. Freddy Torres pasa a formar parte de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Esta transferencia de acciones, fue comunicada a la Superintendencia de Compañías tal como corresponde, para el registro en el expediente respectivo.

El 31 de Octubre de 2009, se procede con una nueva transferencia de 200 acciones entre los mismos socios: Ing. Alejandro Velasco y Crnl. Freddy Torres, cedente y cesionario respectivamente.

En Mayo de 2009, la Compañía inicia su actividad económica, prestando servicio de Internet a los Consultores Médicos del Edificio "PIRÀMIDE" y Proyecto "ECOMÈDICA" que corresponde a la instalación de Sistemas de Internet, Telefonía IP y Cámaras de Video Vigilancia, instalación de Sistema de Seguridad Pasiva de prueba en AGRUCOMGE, instalación de Cámaras de Video Vigilancia, en: INDUSTRIAS METALICAS CEPEDA "IMCE" (Ambato) y en la BRIGADA DE SELVA N° 19 "NAPO" (Francisco de Orellana).

Debido a que estos son los primeros contratos firmados por la Compañía, estos fueron presentados con un margen de utilidad mínimo, esto con la finalidad de adquirir experiencia y prestigio.

El 12 de diciembre de 2009, los accionistas de la Compañía toman la decisión de cambiar la Razón Social de "TECNOLOGÍA Y DESARROLLO VELASCO SOLANO S.A.", por el de "ATIPAK GLOBAL S.A.", se realiza los trámites pertinentes ante los organismos pertinentes, a lo cual se ha cumplido fielmente, mediante Escritura Pública otorgada el 27 de noviembre del 2009, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación el trámite fue presentado a la Superintendencia de Compañías para su aprobación mediante la Resolución respectiva.

Al 31 de Diciembre de 2009, se determinó que la Administración ha mantenido control sobre los movimientos financieros a través de las autorizaciones que se emiten con el visto bueno en los documentos emitidos.

### CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES LEGALES

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones que los Accionistas han tomado en sus diferentes reuniones a través de la Junta General de Accionistas que se han desarrollado periódicamente con la finalidad de evaluar la evolución, establecer controles y las proyecciones económicas de la misma.

Se mantiene en forma adecuada los libros de sociales como son libro de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, y, talonario de acciones, estos dos últimos libros reflejan la venta de acciones por parte del Ing. Alejandro Velazco al Crnl. Freddy Torres.

La conformación de Capital de ATIPAK GLOBAL S.A. es como sigue:

ACCIONISTA	NRO. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Freddy Torres	1200	60%
Alejandro Velazco	600	30%
Ingrid Clavijo	200	10%
TOTAL	2000	

El valor nominal de cada acción es de US\$ 1

Se determinó que se ha dado cumplimiento oportuno con las obligaciones que mantiene con instituciones de control como el Servicios de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; excepto a la Superintendencia de Compañías en la que mediante oficio del 25 de Abril de 2010, se solicita una prórroga de 15 días laborables para la entrega de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2009, la misma que fue aceptada por parte de la Superintendencia de Compañías estableciendo un plazo de presentación hasta el 31 de mayo de 2010, plazo que ATIPAK GLOBAL S.A. no ha cumplido hasta la fecha de mi revisión efectuada.

## EVALUACIÓN CONTABLE Y CONTROL INTERNO

### **EVALUACIÓN CONTABLE**

De la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2009, los registros contables de la Compañía se encuentran bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cuentas contables son conciliadas mensualmente con los extra contables preparados por la Contadora General antes de la elaboración de los balances mensuales y anuales sea para el análisis o para presentar a las Instituciones de Control o Financieras cuando, se requiera.

Dentro de la Compañía se mantiene extra contables en los que se lleva el control de actividades como son depreciaciones y cuentas por cobrar, de la misma manera el control para efectuar las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

Se mantiene Cuentas por Cobrar por un valor de US\$ 15.849,70 de las cuales no se ha efectuado una evaluación para determinar la provisión por incobrabilidad como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno a razón del 1% de crédito comerciales hasta un máximo de 10% de total de clientes.

Las depreciaciones han sido efectuadas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, como se detalla a continuación:

<u>ACTIVO</u>	<u>PORCENTAJE DE DEPRECIACION</u>
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Computo y Software	33%

ATIPAK GLBAL S.A. mantiene un anexo en el cual se visualiza en detalle los bienes que conforman los Activos Fijos, su tiempo de vida útil, y la depreciación mensual y acumulada, de tal manera que permite un control adecuado sobre los activos de la Compañía.

Al 31 de diciembre la compañía mantiene una cuenta por pagar de accionistas de US\$ 23.831,32; la misma que se compone de la siguiente manera:

<u>COD</u>	<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u>
00000046	CEPEDA L. EDITHA M.	2,870.32
00000064	TORRES FLORES FREDDY	20,961.00
	<b>TOTAL</b>	<b>23,831.32</b>

El valor de US\$ 2.870,32 no corresponde a un valor por pagar a Accionistas ya que la Sra. Cepeda L. Editha M. no se encuentra como accionista de ATIPAK S.A. por lo que se recomienda reclasificar a una cuenta de Préstamos por pagar a Terceros.

De la misma manera se recomienda que la cuenta por pagar al Sr. Torres Flores Freddy deba ser reclasificada al Capital social, ya que corresponde a aportes efectuados para el funcionamiento de la Compañía.

## EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con la finalidad de salvaguardar los recursos de la Compañía se han establecido mecanismos de Control Interno, como los que siguen:

- **Uso Mínimo de cuentas corrientes.**- Este procedimiento de control se aplica totalmente en la compañía ya que se cuenta con una cuenta corriente para el control, custodia y movimientos de los recursos financieros de valores grandes, mientras que los valores pequeños son cancelados a través de fondos de caja chica.
- **Depósitos inmediatos e intactos.**- La compañía aplica este principio ya que sus ingresos son generalmente a través de transferencias o valores que son cobrados e inmediatamente depositados, al igual que los cobros diarios que se efectúan.
- **Uso de cuentas de Control.**- La Compañía utiliza mecanismos de control interno para controlar las obligaciones tanto por cobrar como por pagar, además extra contables en los cuales se controla las provisiones para beneficios sociales, depreciaciones, amortizaciones, entre otras, permitiendo tener una visión general y particular de las operaciones y movimientos financieros relevantes, esto conlleva a una mejor toma de decisiones ya que se cuenta con información financiera real, aparte permite la conciliación de los rubros que se manejan en cuentas agrupadas.
- **Segregación y Delimitación de Funciones y Responsabilidades.**- Los empleados de la Compañía cuentan con sus actividades propias y por tanto sus responsabilidades están definidas, es necesario que ATIPAK GLOBAL S.A. cuente con un manual de procedimientos y funciones en el que se detalle las actividades que cada empleado realiza.
- **Inadecuado Archivo.**- Producto de la revisión, observé que la Compañía no guarda adecuadamente sus facturas, retenciones y liquidaciones de compra, lo que permita la correcta administración y control sobre las mismas.

Con el objeto de salvaguardar la integridad de la información y establecer un buen control interno, recomiendo archivar las facturas, comprobantes de retención y liquidaciones de compra en un lugar adecuado bajo llave y evitar posibles pérdidas.

- **Uso de equipo electrónico para el proceso de la información.**- La Compañía mantiene sistemas de información que se manejan a través de ordenadores computarizados, de tal manera que se agiliza el procesamiento de la información financiera hasta la entrega de reportes contables para la toma de decisiones, garantizando las cifras presentadas.

## EVALUACIÓN FINANCIERA

La Compañía mantiene un capital de trabajo de US\$ -16.926,66 que representa un índice de 0.5, esto indica que se cuenta con US\$ 0,50 de activos corriente para cubrir un dólar de deuda a corto plazo, el índice representa que la compañía no cuenta con los fondos suficientes para cubrir sus obligaciones y no esta generando rentabilidad.

Relacionado al párrafo anterior podemos observar que el patrimonio cubre tan solo el 9% del total de los activos, siendo así que el pasivo cubre el 149% del total de los activos, concluyendo que los activos de la Compañía son adquiridos por deuda.

Con lo antes mencionado la autonomía de la compañía no es la adecuada ya que esta ha crecido solamente con deuda en un 149% mientras que con capital propio solo un 9%.

La rentabilidad neta de la Compañía es de US\$ 0 ya que en el 2009 se obtuvo una pérdida de US\$ 13.140,58 considerando todos los costos y los gastos administrativos en los que se incurrió en el periodo. Así se refleja que las ventas no han sido las suficientes para cubrir las obligaciones de la Compañía.

## OPINION

Considero que la gestión administrativa durante el año 2009 ha sido acertada pese a que se obtuvo una pérdida, esto debido a que Compañía se está en proceso de posicionamiento en el mercado, sin embargo se observa que hay alternativas de mejorar a través de la optimización en el empleo de recursos y mejoramiento de las ventas de la Compañía, estableciendo promociones o comisiones por venta.

Pongo en vuestra disposición y consideración el presente informe para su análisis correspondiente.

Muy atentamente



Ing. Byron Vladimir Echeverría López  
COMISARIO REVISOR